

Julio Hernán Figueroa Bustamante.  
Abogado.  
Registro CAL N°15196  
Nacionalidad Peruana  
Antares N° 320, Centro Empresarial Nuevo Trigal, Torre  
B, Oficina 804, Santiago de Surco. Lima  
Teléfonos: (511) 2715165 – (511)7323343  
Correo electrónico: [centroarbitraje@saba.pe](mailto:centroarbitraje@saba.pe)  
República del Perú



Abogado, Consultor y Profesor Universitario con amplia experiencia en Asesoría Legal Empresarial e Institucional, en el Sector Público y Privado, principalmente en las áreas de Derecho Civil, Comercial, Bancario; Financiero y Administrativo.

## I. FORMACIÓN ACADÉMICA.

- 1.1. Candidato a Doctor en Derecho por la Universidad Federico Villarreal.
- 1.2. Candidato a Magíster en Derecho Civil y Comercial por la Universidad de Lima.
- 1.3. Abogado
- 1.4. Bachiller en Derecho

## II. CURSOS DE POSGRADO.

- 2.1. Maestría en Derecho Civil y Comercial – Universidad de San Martín de Porres.
- 2.2. Doctorado en Derecho – Universidad Nacional Federico Villarreal

## III. EJERCICIO PROFESIONAL.

- 3.1. Asesor legal en las áreas de consultoría, contratos y asuntos judiciales; Jefe de Recuperaciones de la Gerencia Territorial del Banco Continental en Miraflores.
- 3.2. Asesor de la Comisión de Constitución en la sistematización de propuestas de reforma constitucional, especialmente en materia de régimen económico y financiero.
- 3.3. Asesor de la Alta Dirección del Ministerio de Justicia. Opinión sobre proyectos de ley, decretos legislativos; elaboración de informes y representación ante comisiones multisectoriales, con representantes del Sector Público y Privado.
- 3.4. Asesor Externo del Banco de la Nación. Atención de diversas consultas en materia de Derecho Bancario, Comercial y Administrativo.
- 3.5. Estudio Figueroa Bustamante. Socio fundador. Asesoría legal en materia de Derecho Civil, Comercial, Financiero, Bancario y Administrativo.

#### **IV. DOCENCIA.**

- 4.1. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Profesor de Derecho Monetario y Bancario, Financiero, Comercial y de Fundamentos de la Economía. Miembro del Comité Interno de Acreditación Académica de la Facultad de Derecho; miembro del Comité Directivo del Centro de Extensión Universitaria y Proyección Social; Docente Supervisor del Programa Secigra.
- 4.2. Universidad Nacional Federico Villareal. Profesor de Derecho Comercial – Sociedades, Títulos Valores y Contratos Comerciales.
- 4.3. Universidad Inca Garcilaso de la Vega. Profesor de Derecho Financiero y Derecho Bancario
- 4.4. Universidad ESAN. Profesor de Derecho Financiero y Bancario
- 4.5. Universidad Antonio Ruiz de Montoya: Profesor de Derecho Monetario y Bancario y de Garantías Reales y Mercantiles
- 4.6. Universidad Tecnológica del Perú. Profesor de Derecho Financiero Bancario y Bursátil y de Administración Tributaria.
- 4.7. Universidad César Vallejo. Profesor de Derecho Comercial Sociedades y Derecho Comercial

#### **V. ACTIVIDAD ACADÉMICA. PUBLICACIONES Y CONFERENCIAS.**

- 5.1. Universidad de Medellín, Colombia. La Protección de los Consumidores y Usuarios en el Sistema Financiero.
- 5.2. Universidad de Monterrey, México. Régimen Jurídico del Comercio Electrónico.
- 5.3. Universidad Notarial Argentina, Buenos Aires. Negocios Jurídicos Societarios.
- 5.4. Libro “Derecho del Mercado Financiero”, Editorial Grijley, Noviembre 2010.
- 5.5. Libro “Introducción al Derecho Bancario, Financiero y Bursátil”. Editorial San Marcos, Noviembre 2009.
- 5.6. Libro “Derecho Bancario”. Ediciones Jurídicas- Octubre 2000.
- 5.7. Libro “Temas del Derecho Financiero y Bursátil”. Editorial San Marcos, Octubre 1998.
- 5.8. Artículos y trabajos de investigación diversos, 1991 a la fecha.
- 5.9. Miembro de la Comisión Consultiva de Derecho Bancario y Financiero del Ilustre Colegio de Abogados de Lima.